

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nº 33.488

Lunes 24 de Octubre de 2016

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
RESOLUCION GENERAL Nº 2.300. - TITULO II.
REGISTRO FISCAL DE OPERADORES EN LA COMPRAVENTA DE GRANOS Y LEGUMBRES SECAS.

Pagina 41 del Boletín Oficial

SUSPENSIONES

De conformidad a lo previsto por el artículo 40 de la Resolución General AFIP Nº 2300 se procede a la publicación del listado de los contribuyentes suspendidos del Registro Fiscal de Operadores de Granos y Legumbres Secas, según Anexo I. — Cont. Púb. ANA MARIA BRANA, Directora (Int.), Dirección de Análisis de Fisc. Especializada, Subdirección General de Fiscalización.

ANEXO I

Suspensión Productor

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NORMA
20006590900	SUCESION DE BERTOLONE PEDRO JOSE	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.
20107125028	ALONSO JUAN MANUEL	Art: 40 inc. b) - Anexo VI b) 8.
20111686441	ARROSPIDE LUIS MIGUEL	Art: 40 Inciso/s: b) - An. VI B.13
20120737644	LABORANTI FEDERICO ALONSO	Art: 40 inc. b) - Anexo VI b) 8.
20141596161	ANGIOLINI JUAN JOSE	Art: 40 inc. b) - Anexo VI b) 8.
20175811975	FROGNIER FELIPE	Art: 40 Inciso/s: b - An. VI B.13
20179417465	PERALTA WALTER DARIO	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.
20237218664	EBERHARDT GUILLERMO JOSE	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.
30708026820	CAHUE AGROPECUARIA S A	Art: 40 Inciso/s: b) - An. VI B.13
30710779445	S.T. SOCIEDAD ANONIMA	Art: 40 inc. b) - Anexo VI b) 8.
30711713685	EL INTENTO S.R.L.	Art: 40 inc. b) - Anexo VI b) 8.

Suspensión Acopiador

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NORMA
30558326162	GOBAS S A	Art: 40 inc. b) - Anexo VI b) 8.

e. 24/10/2016 Nº 78171/16 v. 24/10/2016

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
RESOLUCION GENERAL N° 2.300. - TITULO II.
REGISTRO FISCAL DE OPERADORES EN LA COMPRAVENTA DE GRANOS Y LEGUMBRES
SECAS.**

Pagina 41 del Boletín Oficial

EXCLUSIONES

De conformidad a lo previsto por el artículo 47 de la Resolución General AFIP N° 2300 se procede a la publicación del listado de los contribuyentes excluidos del Registro Fiscal de Operadores de Granos y Legumbres Secas, según Anexo I.

La resolución administrativa de exclusión se encuentra disponible en el servicio "Registro Fiscal de Operadores de Granos" de la página web institucional (www.afip.gov.ar) al que se accede mediante Clave Fiscal, así como en el expediente administrativo obrante en la dependencia de este Organismo, en la cual cada responsable se encuentra inscripto, excepto para las exclusiones previstas en los incisos a), c), d) y f) del artículo 47 de la Resolución General AFIP N° 2300.

La referida exclusión podrá ser objeto del recurso de apelación previsto en el Artículo 74 del Decreto 1397/1979 dentro de los QUINCE (15) días de la fecha de publicación de la presente, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 52 de la Resolución General AFIP N° 2300. — Cont. Púb. ANA MARIA BRANA, Directora (Int.), Dirección de Análisis de Fisc. Especializada, Subdirección General de Fiscalización.

ANEXO I
Exclusión Productor

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NORMA
20215052177	ZWENGER ABELARDO CARLOS	Art: 40 inc. b) -- Anexo VI b) 8.
30709058122	WOLLERT HECTOR GERARDO Y WOLLERT HORACIO OMAR SOC. DE HECHO	Art: 40 Inciso/s: b)-An. VI B) 8.

e. 24/10/2016 N° 78175/16 v. 24/10/2016

